

Heraldo de Valdepeñas

Año I

Redacción y Administración, Jijón, 21

3 de Diciembre de 1899

Se publica todos los Domingos

Núm. 14

Nueva era

Siempre, como es nuestro deber, el paso acelerado de nuestra sociedad que activa y diligente marcha en busca del progreso, y considerándonos como dice CHATEAUBRIAND plantas viajeras que al prolongar sus tallos arraigan en tierra nueva, y desprendiéndose de la en que vivían, van mucho más allá, el HERALDO, aunque en los albores de su vida, cambia de rumbo, hace una evolución, y se concreta a ser reflejo de la sociedad que le mantiene y eco fiel de la época en que vive.

Siempre, en nuestro pueblo, hemos visto lo mismo; las diferentes publicaciones que nos han precedido no han dejado nada que desear y sin embargo de eso su vida ha sido tan corta que no ha contado la que más el tiempo preciso para dar su nombre. Todos nuestros periódicos, cual más cual menos, han tenido su política, han tenido su ídolo a quien quemar incienso, y el fuego mismo empleado para producir los humos ha sido el arma de destrucción que ha consumido su existencia.

No ha sido esta nuestra intención al echar á los vientos de la publicidad nuestro HERALDO; si faltos de experiencia nos hemos llevado de la corriente dominadora á tiempo estamos para recojer en nuestra casa los conceptos que nos hayan puesto en entredicho.

Siempre el HERALDO ha querido ser un aliado de nuestra agricultura, un impulsor de nuestras industrias, un propagandista de nuestro comercio, la voz de un pueblo cuyo nombre tiene prestigio propio; si esto que se ha propuesto no lo ha conseguido, y más que á los intereses generales se ha dedicado á cuestiones políticas, se ha de comprender que nada hay más difícil que exponer las ideas por escrito y más mucho más cuando su expresión se halla á cargo de la juventud y de la inexperiencia, mas nadie por esto ha de negarnos la importancia que á todo pueblo dá un periódico, lo que representa en el mundo de sus negocios.

Aquí donde tan pocos libros de sustancia se leen, donde tan abandonado se tiene todo lo que de útil se considera, podemos decir que un periódico es necesario.

De aquí el insistir en nuestro propósito y llamar á todas las fuerzas vivas de nuestro vecindario á que contribuyan al sostenimiento de nuestra empresa.

Nosotros, en nuestro afán de ser útiles á todos, en nuestro constante deseo de beneficiar á nuestro pueblo, nos apartamos de las luchas políticas intransigentes y apasionadas que no tienen otro interés que el que ofrecen á lectores poco parciales, y en cambio hemos de ocuparnos de lo que afecta á nuestros intereses generales en el mundo de los negocios.

A este fin, y sacrificando intereses propios, esta empresa está en relaciones con las principales agencias de España y del Extranjero y ofrece á sus abonados todos los servicios de información comercial y particular, encargándose por la mediación de sus agentes y redactores de cuantos le encomiendan, ya sean judiciales, ya administrativos ya contenciosos, de clases pasivas, gubernativos, y demás relacionados con la administración; para lo cual cuenta con Abogados, Procuradores y personal apto para toda clase de negocios.

Este es el nuevo programa del HERALDO y en principio, conociendo que nada más práctico que la publicidad para sin engaños llegar á la realización de contratos abrimos una sección en la que nuestros abonados pueden fijar su nombre y los productos que tienen en venta con sus precios cediéndole gratis una línea y pagando quince céntimos de peseta por cada otra de exceso de su anuncio.

Si con ésto podemos ser útiles á nuestro pueblo nos creemos honrados justamente que satisfechos por así contribuir de la mejor manera al engrandecimiento de nuestra vida en el mundo de los negocios que es lo práctico en la época presente.

El Jurado y el Sufragio Universal en España

Desde los más remotos tiempos, viene el hombre luchando por reconquistar los derechos que Dios y la Naturaleza le concedieron, y que desde luego le usurparon los primeros déspotas que aparecieron en el mundo.

La tiranía con sus lúgubres y fatídicas alas extendió su vuelo por todos los ámbitos de la tierra, y gran parte de la humanidad quedó anordazada y cubierta de ignominiosas cadenas y á merced de sus despiadados opresores. Mas el sol de la civilización y la cultura con sus dorados y resplandecientes rayos, vino á despejar las sombras que oscurecían el entendimiento del hombre, y comenzó la tremenda y jamás interrumpida lucha que tantos mares de lágrimas y sangre le viene costando.

Millares y millares de mártires han sido sacrificados en aras de la sacrosanta idea que defendieron; pero al fin los opresores, aunque en contra de su voluntad, transigieron con los oprimidos, y hoy en la mayor parte de los pueblos del mundo y con arreglo al grado de cultura que éstos alcanzan, goza el hombre de las libertades y derechos que por naturaleza le corresponden y que la sana razón le conceden.

España, es una de las naciones en donde más se goza de esas libertades y derechos que la civilización ha conquistado; mas nosotros, siendo ardientes defensores del pueblo y de sus derechos, no podemos por menos de confesar ingenuamente, que dada la ignorancia en que yace España sumida, no encajan en ella ciertas libertades y derechos que hoy tiene, cual son el Jurado y el Sufragio Universal, instituciones ambas nobles y sagradas y dignas por todos conceptos de la veneración del hombre.

El Jurado, según está implantado en España y en otras naciones, es para pueblos instruidos y cultos donde reine la moralidad y buena fé, la razón y la justicia, y no para un pueblo corrompido é ignorante como el nuestro que inconscientemente, ó tal vez por interesadas pasiones, absuelve con el mayor desdoro al homicida y aún al asesino, ó condena á la pena de muerte al inocente.

Nosotros no somos partidarios de que el Jurado desaparezca en España; pero si levantamos nuestra humildísima voz para que se introduzcan en él las necesarias reformas á fin de estirpar semejantes injusticias, tan vergonzosos ejemplos.

El Jurado en España, hasta que el pueblo se instruya, debe constituirse únicamente de personas doctas é ilustradas que tengan conciencia de lo que hacen y se den cuenta de la delicada misión que sobre sus hombros pesa.

¿Qué se puede esperar de un tribunal compuesto en su inmensa mayoría de hombres honrados, si, pero que apenas saben leer y que no tienen la más leve noción de jurisprudencia ni han hojeado jamás el Código penal? Poco y malo; pues si entre ellos hay un individuo de algún entendimiento y de alguna ilustración, puede darse el caso de que aquél, dada la supremacía que sobre los demás ejerce, tuerza las voluntades en favor ó en contra del reo que han de juzgar, resultando con esto que el tal reo quede á merced de un sólo individuo de mala ó buena fé.

No así sucedería, si el Jurado se compusiera de médicos, curas, farmacéuticos, abogados y de todos aquellos hombres que por su instrucción, moralidad y buena conducta, fueran aptos para desempeñar tan importante cargo, puesto que entonces ninguno de ellos podría sobornar ni imponerse á sus compañeros, y resultaría un verdadero tribunal en condiciones de poder juzgar con entera independencia é imparcialidad, si éste se inspiraba en la buena fé y en la veracidad de los hechos.

A nuestro juicio, esta es la única reforma que cabe en nuestro Jurado para cortar los abusos ó torpezas que éste viene cometiendo, con menoscabo de la razón, de la moral y de la justicia.

También el Sufragio Universal en España, adolece de los mismos vicios que el Jurado; vicios que no pueden corregirse mientras que el pueblo bajo no salga de la idiotéz en que se encuentra y mien-

tras no conozca sus derechos y deberes. Verdad es que sin el Sufragio Universal, los ricos y los caciques de los pueblos manejarían á su antojo la política y los destinos de la nación: ¿Pero acaso no lo hacen ahora lo mismo? ¿Quién sino ellos disponen hoy del Sufragio de los pobres trabajadores que por falta de instrucción y temerosos de ser lanzados de las casas donde trabajan, no saben ni pueden hacer uso del derecho que la ley les concede? Cuando las clases jornaleras estén ilustradas, el Sufragio Universal será una verdad; porque entonces los ricos no se impondrán á los trabajadores; antes al contrario, estos serán los que se impongan, como ya sucede en Francia, Alemania, Estados Unidos, y en otras naciones del mundo civilizado.

Mientras esto no suceda, el Sufragio Universal será una mentira revestida de verdad, que es mucho peor que la mentira desnuda, viniendo á resultar con ello, que un derecho conquistado á fuerza de inmensos sacrificios y á costa de millares de víctimas, es sólo un fantasma que se mueve en nuestras cabezas, cual hagan las ilusiones en los risueños deseos de los niños.

Lo que sucede en España con la política y el Sufragio, respecto á las clases ignorantes y proletarias, no nos llama la atención, pues explicadas quedan las causas que lo motivan; lo que nos extraña sobremanera, es que hombres ilustrados y de posición social, giren en derredor del caciquismo con menosprecio de su independencia y libertad de acción, viviendo subyugados á caprichos y deseos quiza ajenos á sus voluntades. Si esto hacen, si de tal manera obran los que tienen el deber de enseñar y conducir al pueblo por los senderos del bien y del progreso; ¿qué han de hacer las clases trabajadoras, oprimidas como están, por los que tienen dinero y dada su ignorancia y poca cultura?

CARTA ABIERTA

SR. D. JOSÉ DE ELOLA.

Muy señor mío: Va resultando esta discusión demasiado personalísima; Ud. y yo miramos el asunto por distinta lente; Ud. mira en él un negocio, yo sólo veo una reforma en la vida de Valdepeñas, que no porque sea beneficiosa hemos de dejar de discutir su realización.

Empiezo por protestar enérgicamente de su afirmación primera, yo no he aplicado á Ud. los adjetivos á que se refiere, véase mi artículo (no copio mis palabras por no alargar éste). Léalo quien quiera y con seguridad no habrá nadie conforme con Ud.

Dice Ud. en su trabajo publicado en el núm. 13 del HERALDO que no ha usado de reticencias en cuanto á honradez y moralidad, y en el mismo trabajo me dice que tengo poca conciencia al criticar su pliego... ¡perdón! su hoja-volante. Vea Ud. por donde ya no usa reticencias, sino que claramente me atribuye una falta, de la que, por fortuna, me encuentro tan libre como el que más, y no quiero hacer comparaciones porque éstas son odiosas. Ud. diciendo que huye de todo lo personal es el que convierte una discusión general en personalísima.

Respecto á los agravios que contiene su último artículo, deben proceder de haberse ido la pluma al escribirlo. Y digo esto porque en punto á seriedad y conciencia me encuentro por lo menos á la altura que Ud. se considere. Quizás sea que todos esos adjetivos quisiera Ud. dirigirlos á otro y no á mí. Por creerlo así hago punto y paso á otra materia.

Vamos á los pájaros esos que mata Ud. de un tiro. Dice Ud. que á cualquiera se le alcanza que no hay pliego de condiciones donde ni siquiera hay pliego. Ciertísimo, no era pliego entero, sino medio en el que están impresas las condiciones, etc.

Pero en serio ¿qué importa el que todas esas autoridades que cita no incluyan entre las afecciones del pliego de condiciones la que le dá el señor Marty y Caballero? ¿Cree Ud. que existe algún *U-r-xico* completo?

Pliego de condiciones, es la relación de las en que se subasta una cosa ó se propone un contrato, ¿decía Ud. en su hoja—ó lo que fuere—Condiciones en que pueden traerse aguas á Valdepeñas? ¿Proponía Ud. al pueblo de Valdepeñas un contrato con aquellas condiciones? ¿Era publicada por Ud. aquella hoja, supuesto que se empeña Ud. en denominarla así? ¿Se habla en el impreso de referencia de *basos previas*? ¿No se dice condiciones en que *pueden* traerse aguas á Valdepeñas; así *pueden* en presente, nada de futuro?

¿De dónde saca Ud. que sin el contrato no hay pliego de condiciones?

¿Cree Ud. que desde el momento que se propone un contrato existe éste? Cuan equivocado vive entonces. ¿Sin el consentimiento de las dos partes contratantes celebra Ud. contratos? Es la primera vez que lo oigo. ¿Cuándo se perfeccionan los contratos? Mas claro. ¿Cuándo tienen existencia, cuando se puede exigir el cumplimiento de los contratos? Tarea le mando si trata de demostrar que con la voluntad de una sola parte se terminan los contratos.

¿Qué es el anuncio de una subasta, sino *proponer* un contrato?

En cuanto á que errónea y forzadamente le atribuyo acepción de presente á la palabra *concesionario*, cuya es la culpa. Hubiera Ud. puesto los verbos en el tiempo que les correspondía y así yo no hubiera caído en ese error, que más es de Ud. que mio.

Y punto final en la cuestión gramatical y filológica.

Me dice Ud. que esta crítica no es pertinente después de la última reunión del Ayuntamiento. ¿Y no habiendo asistido á dicha reunión, como voy yó á saber lo que allí pasó? Por las referencias que hasta ahora se han hecho públicas, no sé mas que lo que Uds. han querido decir. Ud. que tiene interés directo en el negocio, es el que debía publicar las reformas introducidas en su hoja (¿lo quiere Ud. así?) volante.

Yo he criticado las condiciones en que *públicamente* ofrecía Ud. traer las aguas á Valdepeñas. Lo que *privadamente* trataran Uds. en el Ayuntamiento lo ignoro en absoluto, pues sólo sé por la reseña publicada en el HERALDO que á Ud. le hicieron observaciones, que Ud. las contestó... y nada más. Por lo tanto he criticado con la conciencia limpia, muy limpia (que conste) las condiciones que contenía una hoja-volante, que se repartió profusamente, en la cual se proponía al público de Valdepeñas un contrato. Ahora dice usted que esa proposición no es suya ¡pobrecita! murió en la orfandad.

Ud. quiso decir sin duda que no era la última proposición que Ud. había hecho y en este sentido le digo que yo critico la proposición pública. Vengan esas reformas en las condiciones, que las conozcamos todos los que no somos favorecidos por la fortuna; venga ese *total de pretensiones y ofrecimientos*, en forma igual ó semejante á la anterior, que llegue á la masa que se llama público y de la que yo formo parte... y entonces... ¡ah! entonces si ese *total* me parece malo seguiré diciéndolo. Vea, pues, como el que ha extraviado mi opinión y la del público es Ud. por hacer las cosas en esa forma. Antes de ir al Ayuntamiento repartió Ud. la hoja profusamente, voy pensando que para hacer atmósfera favorable alrededor de su proposición, después, según Ud. dice, reformó las condiciones escritas en aquella y esas reformas quién las conoce? Ud. y los cuarenta señores que le oyeron en el Ayuntamiento. Los demás ¿como quiere Ud. que las conozcamos? ¡Si las hubiera publicado! En este caso y sólo en este caso pudiera Ud. decirme que yo extraviaba la opinión, si seguía criticando lo contenido en el pliego de referencia. Mientras así no suceda le niego á Ud. en absoluto el derecho de decir semejante cosa. No se ha hecho pública la nueva, me atengo á la antigua, sea de Ud. ó de otro.

Que retuerzo sus palabras para presentarlas como yo deseo, y no como son; buena manera de hacerlo tengo, copiando íntegras sus palabras.

Dice Ud. que no ha supuesto que en Valdepeñas no nos lavamos, y yo le pregunto: ¿No dijo Ud. que «Eso sí, permítome observar que para

dar aplicación á los 300 litros de que Ud. habla, necesitarían tener muchas cosas que hoy les falta. Entre ellas alcantarillas, pues, como el vecino no ha de beberse esa cantidad, en cuanto lei tal cifra vea que simpleza (1) se me ocurrió enseguida, que iban Uds. á tener inundación diaria como cuando se desmanda la *Veguilla*; pues, como la que no se bebe ó emplea en guisar no se consume, después de utilizar en limpieza ó en lo que se quiera el agua, *diariamente hay que darle salida*; y no habiendo alcantarillas, tiene que verterse en patios, corrales y calles.»

Si el agua, que se emplea en limpieza ó en lo que se quiera no se consume (2) sino que hay que verterla en corrales, patios y calles y en este caso saldríamos á inundación diaria, según dice Ud. Hoy que no tenemos inundación diaria... ¿por qué será? ó porque no usamos el agua para esos menesteres ó porque no la vertemos en patios, corrales y calles después de aquel uso.

Además ¿creé Ud. sinceramente que la *Veguilla* no puede dar salida á ese agua que nos produciría, según Ud., la inundación diaria.

Vea Ud. como yo no quiero hablar en contra de Ud. por sistema, si quisiera haría un argumento de lo que dice de 300 metros cúbicos. Yo he dicho 300 litros. Atribuyo la cosa á un error de copia en Ud. y no me detengo, siga adelante.

Contesta Ud. á mi pregunta ¿y de dónde vá á salir esa que se pida? con una chuscada, á la que no debía tomar en serio. Sin embargo echando mano de esa seriedad que Ud. llega casi á negar á algunos valdepeñeros, á mí entre ellos, voy á contestarle. Dice Ud. que saldría «de donde la de otras poblaciones mucho más populosas y de más consumo ¿O piensa Ud. que ya se ha acabado el agua en el mundo?» Ni yo puedo pensar tal cosa, ni la pregunta que me hace está en armonía con esa seriedad tan apreciada por Ud. Yo decía que no había visto, que no encontraba por ninguna parte de dónde iba á salir esa que se pida, y le ponia á Ud. en apoyo de mi tesis el ejemplo de Ciudad-Real, donde lo primero que ha hecho el presunto concesionario ha sido mandar practicar el AFORO, o que ha hecho el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia. Ud. contesta, como digo, con una chuscada, con una chirigota, en lugar de poner frente á mi pregunta el AFORO hecho por una persona competente, que no sea Ud., por ser Ud. parte interesada.

¿Cuándo ni cómo le he pedido yo á Ud. que nos dijera el sitio de dónde iba á traer las aguas. Cite Ud. mis palabras en que tal diga. ¿Quien targiversa?

Dice Ud. que si dijese dónde esta el manantial y yo ú otros lo supiéramos ya correría el agua en nuestras casas. (¿Quién le ha pedido tal cosa?) Y añade después que sería muy triste que otro se beneficiase con sus estudios y con su trabajo. Con esto infiere Ud. una ofensa no sólo á mí sino á todos los valdepeñeros, pues nos considera Ud. capaces de aprovecharnos de sus estudios, que son de su exclusiva propiedad, con arreglo á la Ley de propiedad intelectual. ¿Lo que le hace á Ud. decir el acendrado cariño al proyecto! Ya se va Ud. soltando, ya no son reticencias. Ya usa Ud. afirmaciones gratuitas, Sr. Elola, gratuitas en grado sumo. Mal camino, por el que yo no he de seguirlo.

Ahora me va Ud. á permitir algunas consideraciones. ¿Me pregunto yo: ¿El sitio de donde piensa traer las aguas el Sr. Elola, es de su propiedad? Si lo fuese no tendría ese miedo á que otro se aprovechara de sus estudios, que las aguas que brotan ó manan (de pozo ni de no hablo, pues ya ha dicho Ud. que es manantial) en terrenos de propiedad privada son del dominio del dueño del terreno donde nacen, inter alia no salen de él.

Si no son del Sr. Elola pueden ser de otro particular, públicas, ó del Estado. En cualquier caso el expresado señor, antes de hacer proposición al pueblo de Valdepeñas necesita tener contrato celebrado con el particular, ó que la Administración le hubiere concedido el privilegio de aprovechamiento, porque sino en caso de aceptación por Valdepeñas, al hacerse la escritura tenía que decirse el sitio donde radicaba el manantial, y toda vía estaban algunos de los aludidos por el Sr. Elola en condiciones de ofrecer más al particular ó á la Administración, ó con más influencias ó por otras causas, pudieran aprovecharse. No cabe suponer que al Sr. Elola se le haya escapado esto y si tiene ya atados estos cabos ¿Qué inconveniente hay en nombrar ese sitio?

Ve Ud. lo que yo no había pedido, me hace Ud. que casi lo pida hoy. Digo casi, por que las deducciones me han llevado á ello, no porque yo necesite saberlo, ni quiera. Guárdese Ud. Lo que se discute son las condiciones, poco importa el sitio.

Las consideraciones dichas anteriormente son en el supuesto de que las aguas sean naturalmente potables, no obtenidas artificialmente por los medios que han hecho innecesarios los aljibes en los buques modernos, ú otros de su invención.

(1) Que es copiando un párrafo de Ud.

(2) Ni la otra tampoco. La sabe Ud., ley química «La naturaleza nada pierde ni nada en los fenómenos químicos.»

pues en este caso, aun después de establecer sus depósitos cualquiera podría hacerle la competencia. Si de agua en estas condiciones se tratara, quizás tuviéramos algunas objeciones que hacerle.

Lea Ud. mi artículo y vera como en la cuestión del análisis de las aguas me detengo poco porque, como decía en él, ya de ello se habían ocupado, pero que si lo hubiese acompañado no se habrían visto precisados á pedirlo y tendríamos un dato exacto para juzgar la superior calidad del agua.

En Valdepeñas también hay industrias, además de los usos domésticos como el lavado, etc., que consumen agua. Hay varias fábricas, de alcohol, fábrica de luz eléctrica, fundición de metales, fábrica de harinas y cremor, prensas hidráulicas para la aceituna y la uva. Sin contar la industria vinícola, cuyo consumo en tiempo de vendimia es grande para el fregado de tinajas y para añadir al mosto y ponerlo en condiciones, de que fermente y transformar toda su azucar en alcohol, pues de no añadirle agua saldrían todos los vinos dulces. Casi estoy por asegurar que en tiempo de vendimia sólo en las bodegas se consumirían los 250 metros cúbicos.

Hoy se gasta mucha agua en los usos domésticos é industriales, sobre porque la potable es cara (no confieso por ello que la suya sea barata) mañana cuando tengamos otra potable y barata la usaremos; sinó cambiamos de costumbre en seguida cambiaremos poco á poco, no le quepa á Ud. la menor duda.

En cuanto á la censura que cree Ud. ver en mi escrito al decirle que se podía haber pasado por los círculos donde concurrimos la clase media, no hay tal censura, era advertencia amistosa. Hoy ya es otra cosa. Somos buenos para que Ud. se dirija á nosotros con su hoja para formar atmósfera (antes de dirigirse al municipio) y somos malos para emitir nuestra opinión.

Si cree Ud. que sólo debía dirigirse «á las entidades que por ministerio legal tienen que entender en el asunto» ¿por qué mandó repartir tan profusamente la hoja por esos casinos donde no quiso, á juzgar por sus palabras, asistir para oír la opinión, ú opiniones que allí se emitían?

Vea Ud., vea Ud. una contradicción entre sus palabras de hoy y sus hechos de ayer.

Además me va Ud. á permitir que ponga en duda eso de que se ha dirigido «á las autoridades que por ministerio legal...» En todo caso se habrá Ud. dirigido á una, pues no ignorará Ud. que como se trata de una inversión de los fondos municipales tiene que intervenir la Junta de asociados; mas, como á la vez se relaciona en grado sumo con la Higiene Pública, no estaría demás el oír la opinión de la Junta de Sanidad.

¿Quién ha dicho que se necesita ser un Merlín ó un Nostradamus para traer las aguas á Valdepeñas? ¿Quién ha dicho que sea realizable la mencionada traída? ¿Ha leído Ud. mi primer artículo? Sinó lo ha hecho, léalo y verá como allí digo que por los años 74 á 75 presentó mi padre (q. s. g. h.) un proyecto razonado de traída de aguas á Valdepeñas y además menciono á otros señores que dal mismo asunto se han ocupado. Por cierto que se me olvidó entonces otro muy reciente, que por razones que ignora se quedó solo en los primeros tramites, la compra del terreno. (1) Pues bien, aunque yo crea que mi padre honró su apellido por muchos conceptos, aunque yo respete (y así lo hago) como se merecen los talentos de los señores que presentaron los demás proyectos, no considera Ud. que no soy el llamado á alabar al primero? (2) ¿Como había yo de creer y decir que se necesitaba ser un Merlín ó un Nostradamus para acometer una empresa que mi padre y los demás señores, con más títulos que yo, consideraban fácil?

Dice Ud. más adelante: «Pregunta concreta. ¿Se ofrece agua para todas nuestras necesidades? Contestación categórica y breve: Sí.» Ya estamos como siempre, á mis preguntas o pone Ud. sus afirmaciones. Yo, con menos brevedad, pero con más exactitud y garantía hubiera puesto el aforo hecho por persona competente. De este modo sabríamos a que aternos en este punto concreto, mientras que siendo sólo la afirmación de Uds, nos cabe la duda, por ser Ud. interesado en el negocio.

Sigo aplicando la palabra impresionista. No copio textos porque no quiero alargar demasiado este trabajo. Lo que impresiona, es impresionista, y tanto la comparación con el agua del Moral, como la nueva que hace con la del Pocio, no tienen otro objeto que impresionar al público, producirle una impresión de momento.

Sigo también creyendo que para poner precio á un objeto deben tenerse en cuenta lo primero los principios económicos, que marcan que el precio está en relación directa de la proporción que existe entre oferta y la demanda. También hay que tener presente la competencia que otros de la misma naturaleza pueden hacerle. Y en este orden de consideraciones se me ocurre preguntar. ¿Se atreve Ud. á asegurar que el precio de las aguas que hoy tenemos seguirá siendo el mismo después que Ud. traiga la suya? ¿Cree Ud. que en cuanto corran las fuentes, en cuanto salga el agua de Ud. por los

(1) Me refiero á D. Tibaricio Pérez Castañeda y Triana.

(2) No soy pretencioso, Sr. Elola.

diez y siete caños (ya dije que no eran bastantes) quedarán sin venta las aguas del Moral? ¿Cree Ud. que la Empresa del Ferro-carril del Campo de Calatraba se vá á conformar con callarse y perder el capital que tiene empleado en las aguas? ¿No es lo más natural y lo más lógico que ponga el precio de las aguas en condiciones para hacerle á Ud. la competencia?

Sigue Ud. afirmando que el Ayuntamiento no arriesga un sólo real, porque si el agua no es buena no la paga. Bien, pero... suponga Ud. por un momento que el agua que Ud. traiga aun siendo buena no le gusta al vecindario y no la compra. ¿No puede ocurrir que á los vecinos de Valdepeñas se les antoje que las aguas vienen en malas condiciones en un momento dado? Esto ocurrió, hace algun tiempo, con las aguas del Moral. Los propietarios de ellos convencidos de que el hecho no era cierto, pidieron al Ayuntamiento que se inspeccionara todo lo relativo á las aguas y se ensayaran éstas. Se hizo así; la noticia circulada no resultó cierta y el público volvió á tomar las aguas del Moral como antes, pero en los días trascurridos los propietarios de las aguas perdieron una buena cantidad. ¿Puede Ud. asegurar en los setenta años no vá á ocurrir esto alguna vez? Pues el día que ocurra, pierda el Ayuntamiento 250 pesetas por cada 24 horas que transcurran.

El Ayuntamiento—si se hiciera lo que Ud. pide—responde del consumo del agua ¿no es esto una fianza para asegurarle á Ud. el cobro de 250 pesetas diarias? ¿Los fiadores, no aseguran al acreedor la cobranza de su crédito, si el deudor principal no paga? El deudor principal en este caso es el público, que sinó consume el agua no paga, y Ud. cobraría del fiador que es el Ayuntamiento. Vea Ud., vea Ud. si es ó no pertinente la comparación. Y vamos con la aritmética.

Para amortizar un capital de 1,520,803 pesetas en setenta años se han de cobrar cada año 21,725 pesetas, cantidad que representa un interés de 1,428 milésimas por ciento. Ahora bien, aun concediendo al Sr. Elola que lleve asegurado un 3 por 100 del capital hipotético que hemos supuesto se ha de emplear en la traída de aguas, aun dándole ese 3 por 100, todavía resulta que el pueblo de Valdepeñas ha pagado en setenta años 3,193,813 pesetas por lo que vale 1,520,803.

Ahora me va Ud. á permitir que le diga que si yo me encontrase en el caso de Ud. en lugar de aprovechar los números hipotéticos que el crítico hubiera hecho, le pondría enfrente los exactos, resultado de mis estudios. Así se discutiría mucho mejor la aritmética.

JUAN J. LASALA Y MERLO.
(Un Infusorio)

A UNA POETISA

(A vuelta de correo)

Mi distinguida señora: mas que placer siento un verdadero disgusto por la lectura de su epistola en la que si bien revela verdadero gusto literario en todos sus párrafos, no por esto deja de aferrarme más y más en mi creencia.

Ustedes pretende con muy buen estilo y correctísima prosa convencerme de que la mujer ha nacido para más altos y lucrativos fines de lo que de ordinario se les está permitido; y yo creo, á mi modo de ver, que fines mas altos que los de ser buena esposa y buena madre no existen aunque se empeñen todas las poetisas del mundo.

No creo que emborronando cuartillas, cosa natural en nosotros, los hombres más ó menos literatos, puedan ustedes, las señoras, á quienes les está encomendado, por ley de Naturaleza la dirección del hogar y el cuidado de los hijos, atender á otras obligaciones que no sean éstas, que son las propias y exclusivas del sexo.

¿Hay nada más santo, mas noble y digno que los desuelos y cuidados de una madre para con sus hijos? No, y mil veces, no.

La vida del hogar sin el calor de una esposa cariñosa sería aburrida.

No habría hombre capaz de soportar una compañera que en los ratos que acudiese á ella en demanda de una caricia como premio á sus fatigas y lavoriosidad, se la encontrase enredada con las musas y le tomase por un consonante.

No por esto, señora mía, niego á la mujer el derecho de obtener una esmerada educación; todo lo contrario. Pero de esto á que sus escritos sean leídos y juzgados por el público, hay mucha diferencia.

Que la mujer escriba, santo y muy bueno. Pero sólo á su familia; porque tambien á los amigos es peligroso.

Es cuanto tiene que decirle su buen amigo s. s. q. s. p. b. x.

Por la copia.

M. MARTÍN RODRÍGUEZ.

Sección de Noticias

Ha vuelto á encargarse de la dirección del HERALDO, nuestro querido

amigo su primer director D. Juan A. Fernández.

Las vides americanas.—Por desgracia, porque el suelo de nuestra pobre patria vése infestado de filoxera, y porque nada de extraño tendría que nuestros viticultores en su afán de evitar tamaña plaga, hicieran uso de la plantación de vides americanas para después injertar nuestra variedad de vides blanco juen y linto aragonés que pueblan nuestro suelo, hemos recojido impresiones acerca de las enfermedades que padecen las vides americanas y se nos ha dicho, que en esta variedad es la filoxera una enfermedad endémica.

Semejante expresión nos ha puesto en cuidado y no creemos excusado el decir que nos ha producido alarma, pues es natural que siendo una enfermedad natural de la planta, el adelantarse nuestros agricultores haciendo plantaciones de tal índole, sería equivalente á traernos nosotros mismos una epidemia que por suerte no conocemos.

Asunto de tan vital interés, tan relacionado con nuestra vida nos hace recomendar á nuestras autoridades, se informen acerca de la yerdad de lo que decimos, pues nosotros en nuestro afán de información, recojimos á veces del arroyo noticias y las damos á la publicidad sin que por ello respondamos de lo verídico de nuestro aserto.

Si, efectivamente la vid americana lleva en su seno este germen destructor, y es para sí una enfermedad leve, no ocurre lo propio con la variedad de vides que poseemos, para quienes la filoxera es una epidemia que acaba con su existencia.

Así, pues, y sin peligro de insistir sobre este asunto y de informarnos por cuenta propia de la verdad de lo ocurrido recomendamos á nuestro Ayuntamiento tome en consideración lo que decimos y consulte con el Ingeniero agrónomo de la provincia y demás técnicos, este asunto de tanta importancia.

En nuestros buenos deseos de complacer á los Sres. Elola y Lasala, hemos dejado discutir á ambos señores ampliamente sobre un asunto que en su día tuvo verdadera oportunidad, pero creyendo que el asunto aguas ha pasado de moda, cortamos lá discusión en este número.

Como nota de redacción, decimos que de esta discusión hemos sacado, tratándose de aguas, solamente una cosa, la boca seca.

Con que hasta otra.

Información mercantil.—Nuestros corresponsales del Norte de la Península nos dicen que se ha reanimado algo el negocio de vino. Esto, nos dicen, obedece á los aprovisionamientos que ciertas casas catalanas, hacen en esta época del año.

Revisada la prensa resulta en general que los mercados aparecen en calma ofreciendo poco interés el estado de las negociaciones, pues hasta la demanda del comercio francés resulta muy escasa.

Los alcoholes se sostienen en todas plazas con estimación, si bien los negocios se hallan encalmados.

A propósito de alcoholes: merece elogio la exposición presentada al Congreso de Diputados, por el Sr. Conde de Retamoso, de varios pueblos de la provincia de Cuenca reclamando contra el proyecto de alcoholes. El Sr. Conde hizo ver al Congreso en su discurso, que el tal proyecto es imposible que prospere para ser verdaderamente inconvenciente, con el desarrollo de la industria que ha de gravar.

No sabemos sobremañera, que los industriales de nuestra provincia y en particular los de los pueblos, donde la fabricación de alcoholes es un verdadero elemento de vida, permanezcan silenciosos sin hacer protesta por mediación de sus diputados, á un proyecto tan lesivo á sus intereses.

En nuestro próximo número nos ocuparemos con la detención que precisa de este importante asunto, limitándonos por hoy á felicitar al señor Conde de Retamoso, por su iniciativa al oponerse á que pase á ser hoy un proyecto ruinoso para las industrias de alcohol.

Por atenta carta, que agradecemos, se nos ofrece la Academia Mercantil y Dibujo, que en la calle de Veraeruz, número 11, de esta localidad, ha abierto D. Aurelio Fernández y Abad-Moreno.

Amantes del progreso, felicitamos al Sr. Fernández, ofreciéndole nuestro humilde apoyo para el desarrollo de la empresa emprendida.

La conducción de aguas potables á esta población, es un hecho.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que se ha encargado del estudio del proyecto y de los trabajos, nuestro paisano el Capitán de Ingenieros, D. José Aguilera y Merlo; y de la constitución de una sociedad por acciones, para explotar tan pingüe negocio, que produce un interés del 10 al 12 por 100 según sea el consumo de 200 á 300 metros cúbicos diarios.

La Academia Mercantil establecida en la calle

de Gijón, n.º 21, Fonda Madrileña ha abierto desde 1.º del actual una clase de Francés, que será explicada por el ilustrado Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos, D. Tomás Verdejo.

Conocida la competencia de dicho señor no dudamos del éxito de sus alumnos.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo Alfredo Mompó, y nos ha sido muy grato encontrarle casi bien de su enfermedad á la vista.

El asunto de «La Veguilla» parece que ha tomado buen giro.

Sabemos que se ha constituido una Junta que preside el Concejal D. Abelardo Puebla, y que se admiten acciones por la cantidad de 50 pesetas cada una, teniendo ya recaudado una cantidad importante.

Los que tengan gusto en asociarse y conocer por menores, pueden pasar al Ayuntamiento de dos á cuatro de la tarde.

En el Circulo de la Confianza

Concierto

En la noche del viernes tuvimos el gusto de asistir al concierto que en los salones del Circulo de la Confianza dieron las Señoritas Domingo.

Componían el programa la Fantasia *ballet* de Beriot y la sobre motivos de Rigoletto de Allart y cuatro composiciones de nuestro ilustre compatriota Sarasate. Los Aires bohemios, el canto del ruiseñor, Peteneras y Aires españoles. Todas ellas fueron magistralmente interpretadas por dichas Señoritas. Debemos hacer mención especial á una de la Señorita Adelina. El violín en sus manos es un torrente de armonías celestes. Canta, ríe, trina, llora y hay momentos en que la valentía con que lanza sus notas despierta en nosotros recuerdos de acciones gloriosas leídas en nuestra historia.

En el *canto del ruiseñor*, obra de difícil ejecución, como escrita por el primer violinista del mundo, se oyen los dulcísimos trinos del cantor de las zarzas y sinó hubiera quien lo creyese exageración diríamos que los sonos del violín parecían que

llegaban á nosotros conducidos por los aires campestres, esos aires que llenan los pechos de olores, esos aires, que arrastran los armoniosos cánticos de los pajarillos.

Después en los aires españoles llevaba la Señorita Domingo (A) en el arco los latidos de todos nuestros corazones. En cuanto sonaron las primeras notas de nuestros cantos populares se hizo el silencio como por encanto y la Señorita Adelina acabó de entusiasmarnos y de demostrar que es una maestra tocando el instrumento que inmortalizó á Paganini.

MELANCÓLICAS

I
He soñado, niña,
Que ya no me amabas....
¡Dí por Dios que es mentira angel mío
Lo que yo soñaba!...

II
La candenciosa guitarra
Me acompaña en mis pesares.
¡Cuando las penas me atigen
Llora al son de mis cantares!

III
Dices que estoy sólo,
No es así gitana.
¡Como he de estar sólo si tu bella imagee
Siempre me acompaña!
F. NÚÑEZ RECIBURO.

El Pavo Real y la Vaca

Sobre una elevada verja
de extenso jardín y ameno
un pavo real ensalzaba
sus ricas galas diciendo:
—¿quién podrá igualarse á mí?
Demasiado considero
por qué los hombres al verme
el nombre de real me dieron!
Mi hermoso y largo plumaje
deslumbraba con sus reflejos
cual rica alombra sembrada
de pintados arabescos.
Felpas preciosas me cubren
y sedosos terciopelos
bordados con oro y plata
y brillantes lentejuelos;

En fin mi apuesta figura,
mi elegante pavoneo
de prototipo le sirven
á damas y caballeros.—
Estaba oyendo una vaca
tan necio razonamiento
y ésta, llena de furor,
y con retumbante eco
dijo al orgulloso pavo:

— Cállese ya el majadero
y no diga más simplezas
porque la paciencia pierdo!
¿de dónde sacar pudiste
esas patrañas, zopenco?
Tu eres sólo un holgazán,
un hablador sempiterno
que al hombre de nada sirves
y al mundo sirves de menos,
porque yo lo que me como
lo trabajo y bien á remo;
y doy dulcísima leche
y nutritivos terneros,
carnes sanas y exquisitas
hasta mi duro pellejo
bienes al hombre reporta
y beneficios sin cuento.—
— ¡Válgate Dios! dijo el pavo
y me llamas á mi necio?
¿No comprendes que en el mundo
aquel que trabaja á remo
sufre mucho y come poco
y lo que come no es bueno?
Pesar y dolor amargo
y del hombre los desprecios
sólo sacarás al fin
de tu trabajo y desvelos.
Nosotros los que en holganza
y en fútiles devaneos
pasamos la alegre vida
sin importarnos un bledo
la honradez y la virtud
y el bienestar de los pueblos,
miramos al que trabaja
cual á un asno, sin derecho
á quejarse de su suerte
ni á tirar la carga al suelo.
Estudia y aprenderás,
en saber cifra tu empeño
que al fin estando instruída
el quid podrás saber de esto:
Con que á comer fresca yerba
y en el establo mal pienso
y sigue con tus trabajos

que yo me voy de paseo.

¡Cuan verdad el pavo dijo
en su insensato alardeo!
aquél que al mundo es inútil
y solo sirve de peso
es el que cree que más vale
y que tiene mas derechos,
y aquéllos que á costa viven
del sudor del jornalero,
son los que al pobre desprecian
con provocador desprecio.

VICENTE RODERO.

PATRIOTICA

Al brillante militar Juan García Caninero que como dijo Alarcón á D. Bruno Moreno, es mas literato que muchos que lo son de oficio.

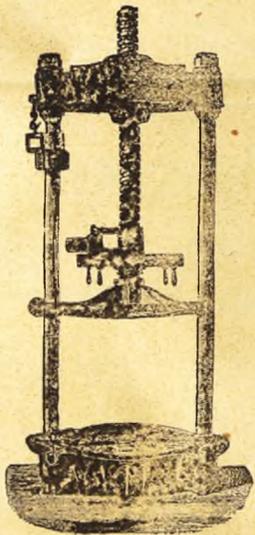
Guitarrero inendigante
que la guitarra punteas
á un mismo tiempo cantando
tus cantares y tus penas;
enmudece tu guitarra,
porque al vibrar de sus cuerdas
viendo renacer la angustia
de mis mortales tristezas;
y como vivo, si vida
es la vida de la guerra,
combatiendo día y noche
lejos de mi patria tierra,
contándome tus pesares
haces más triste mi ausencia.
No me hables de las desgracias
que tantas lágrimas cuestan:
di, que aquella vicjecita
de la que llevo en las venas
la sangre de los valientes,
rezando está por mi vuelta;
di, que la moza que es siempre
de mi corazón la reina
no me ha olvidado por otro
á pesar de sus tibiezas,
y di, en fin, para consuelo
de mis mortales tristezas
que la patria no se olvida
de los que luchan por ella,
dilo, guitarrero amigo,
aunque tus palabras mientan.

José ORTÍZ DE PINEDO.

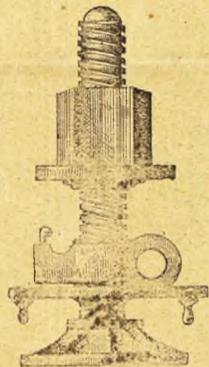
Imprenta de Mendosa.

Santa Bárbara

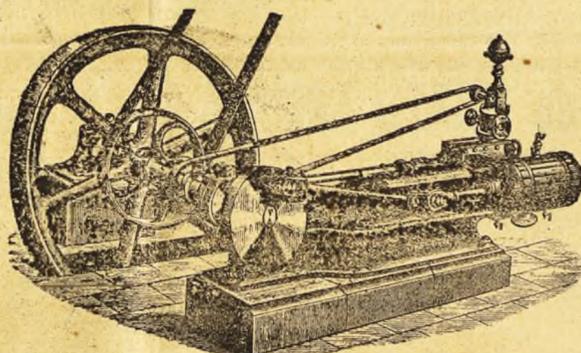
Fundición de Hierros y Metales y Construcciones mecánicas
Pablo Moya y Compañía. - Valdepeñas (Ciudad-Real)



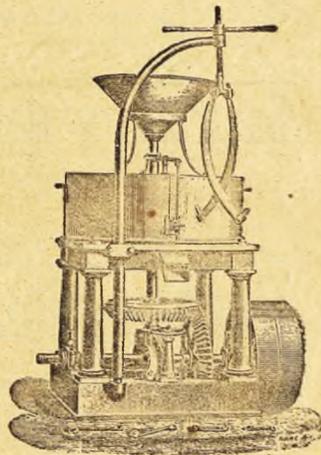
Prensa para Vinos y Aceites



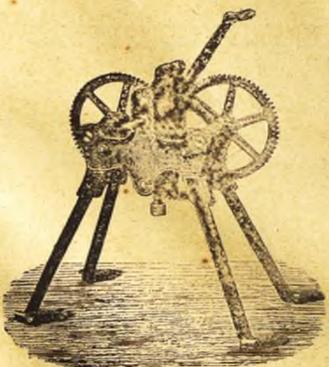
Herraje para Prensa de madera



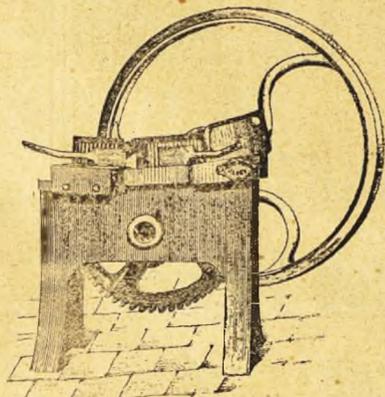
Máquina à Vapor



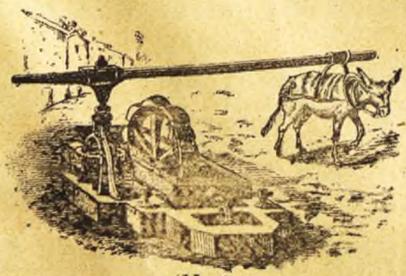
Molino harinero



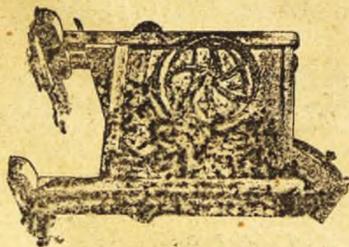
Máquina de doblar aros.



Máquina de recalcar



Noria



Desgranadora de maíz

Motores à Vapor é Hidráulicos de todos sistemas *****

***** Bombas para la extracción de aguas y para trasiego

PRESAS HIDRÁULICAS DE TORNILLO

DE DIVERSAS CLASES

para Vino y Aceite.

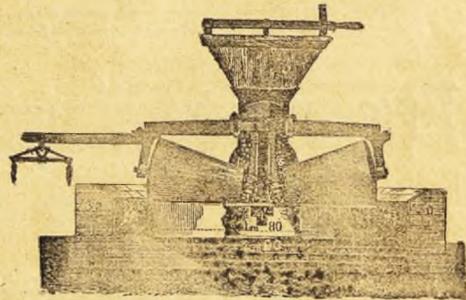
TRASMISIONES DE TODAS CLASES

Cables, Correas y Ruedas de engrane.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Puentes, Mercados, Vigas armadas, Armaduras y cubiertas de edificios y estaciones.

DEPÓSITOS para alcohol, aceite y agua, gásonómetros y calderas para jabones y arropo.



Triturador de Aceituna

COLUMNAS DE FUNDICION, PARRILLAS Y TODA CLASE DE PIEZAS FUNDIDAS. *****

***** TUBERIAS de hierro fundido para canalizaciones de hierro dulce, cobre y latón para varios usos

Maquinarias para toda clase de industrias y para la Agricultura.

Se hacen proyectos, peritaciones y toda clase de reparaciones.

Cayetano Antonaya y Mejía
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS
Paseo de la Estación, número 59

CONFITERIA
DE
TOMÁS RECUERO Y MERLO
Veracruz, 8

Santa María, Molina y Compañía
DROGUERIA.-Real, 9
Artículos para bodegas, prensas, bombas, pisadoras, básculas, etc., etc.

Verdadero Taller de Relojería Suiza
DE GUILLAUME Y PEREZ
Virgen, 21.—VALDEPEÑAS
Especialidad en composturas por difíciles que sean.
Gran surtido en relojes y cadenas.
NOTA. Rebaja de precios en composturas para los relojeros.

José López Sánchez

Taller de Construcción de Aparatos para la Fabricación de Alcoholes con arreglo a los adelantos modernos.
PASEO DE LA ESTACION

"LA SEVILLANA,"
Sombrerería de Manuel Camacho
VIRGEN, 6

JULIAN VERDEJO
ALMACÉN DE MUEBLES
VIRGEN, 9

Se arriendan, venden ó cambian por fincas que convengan, cuatro acciones y siete novenas partes de otra acción, de las ocho que consta la Sociedad.
Para tratar únicamente con su dueño don Carmelo Vasco y Gallego. Valdepeñas.

Gómez Hermanos y Olivares
Tejidos y Pañería
ESCUELAS, 8

Gran Sastrería, Paños y Novedades
DE
Jesús Pinilla
1, Unión, 1

Al esmero con que esta casa confecciona sus encargos ha respaldado la preferencia con que el público la distingue, pudiendo llamarse hoy merced á esto, la primera de la provincia.
Grandes surtidos en Pañería, trajes y abrigos hechos para niños.

SOMBRERERÍA
de la Viuda de Terquemada
REAL, 1
Novedades en toda clase de sombreros y gorras.

PAÑERIA Y NOVEDADES.—Valbueva, 2
Viuda de Tomás Gascón
Fabricación especial de mantas de labor y paños bastos en Enguera (Valencia.)

Para todo lo concerniente al Anuario del Comercio en esta ciudad, dirigirse á su representante exclusivo
Eusebio López Siménes, Castellanos 12

LORENZO ALEMANY

Gran almacén de muebles, artículos de fantasía para regalos, loza, porcelana y cristalería, lámparas, arañas y candelabros.
Buen gusto y economía.

Demetrio Fernández
ULTRAMARINOS
VERACRUZ, 34

ZAPATERIA
de Eloy López
Empedrada, 30

Madrid, Barba y C.^a
Hierros, Ferreteria, Quincalla, Juguetes y Coloniales
ESCUELAS, 3

Calle Aucha, esquina á la de Escuelas.
Confitería y Pastelería
DE
Francisco Muñóz
3, Escuelas, 3.
Caprichos y regalos para novias.

Cochura que es ambrosía y es á precio muy barato la vende FELIX MEJIA Principal, número, cuatro.

Molina y Rodero
Quincalla, Paquetería, Coloniales, Ferreteria, Petróleo
Real, 1, Escuelas, 2 y Plaza de la Constitución, 7

ANTIFEBRIL LASALA
Cura las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres. Obra en nuestro poder gran número de certificados de reputados médicos que acreditan su resultado. Véanse prospectos.

Farmacia de Lasala y Merlo

Preoiado con diploma extraordinario en la Exposición de Higiene y Demografía, celebrada en Madrid en Abril de 1898 por sus preparados. Gran surtido en alcaloides y medicamentos modernos. Especificos y aguas minerales nacionales y extranjeras.—EMPEDRADA, 1.—VALDEPEÑAS.

NOVEDAD Y ECONOMIA
Zapateria, Cortidos y Cortes Aparados de Estoban Rodero
REAL, 10

Camisería y Novedades
Géneros de Punto en Comision.
Pascasio Arroyo
20, Tetuan, 20
MADRID
Brevedad y Perfección en los encargos

José Marín
Sañería y Novedades
ESCUELAS, 2

Juan Casas
Cirujano-Dentista
Extracción de muelas sin dolor ni riesgo. Orificaciones. Empastes. Limpieza de dentaduras. Curación de todos los padecimientos de la boca. Dientes y dentaduras artificiales.
Precios económicos.—AUCHA, 47

Sastrería y Novedades de ADOLFO CAMARA
Tetuán, 20, principal.—MADRID
Para encargos y muestras en Valdepeñas, Victor Cámara, Jijon, 12.



Manuel Bárcenas
Comercio del Gato

El que más surtido tiene y más barato vende
VALDEPEÑAS

Encarnación Ibáñez
Dá lecciones de planchado en su propia casa, ó á domicilio, á precios módicos.
Vende útiles para obtener el brillo y enseña á usarlo.
Valbuena, 5.—Valdepeñas

ACADEMIA MERCANTIL EN LA FONDA MADRILEÑA

21, JIJON, 21

HONORARIOS MENSUALES

Preparación completa para el Comercio, con Francés. . . 15 pesetas.
Id. para el Banco de España, con id. . . 20 id.
Las dos preparaciones anteriores, sin el Francés, 5 pesetas menos.
Clases únicas de Cálculos Mercantiles, Contabilidad por Partida Doble, Código de Comercio, Operaciones del Banco de España y Francés, cada una. . . 7,50 pesetas.
Horas: De 7 á 12 de la noche. Las clases especiales á los precios y horas que se convengan.